

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 13 de septiembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 414/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 414/2015. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20150004455.

De: Doña María Reyes Melero Ramírez.

Contra: Cymar Gestión Hotelera, S.L., y Hottelia Externalización, S.L.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 414/2015, seguidos a instancias de María Reyes Melero Ramírez contra Cymar Gestión Hotelera, S.L., y Hottelia Externalización, S.L., sobre procedimiento ordinario, se ha acordado citar a Hottelia Externalización, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29.10.18 a las 10,40 horas, para asistir al acto de juicio, y previamente a las 10,10 horas para el acto de conciliación, que tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Hottelia Externalización, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a trece de septiembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.